



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7508 Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital
Versión	13 del 22-FEBRERO-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 19-Septiembre-2016, REGISTRADO el 23-Septiembre-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría Jurídica como parte integral del proceso de participación ciudadana para la formulación de proyectos de inversión, definió que el enfoque del proyecto es de carácter interno. No obstante, se llevó a cabo el ejercicio de "Espacio de diálogo ciudadano del sector jurídico en el marco del proceso de redición de cuentas de la Administración Distrital", con el objetivo de recibir propuestas relacionadas con la gestion y resultados de la Entidad, dentro de un marco participativo y abierto a la ciudadanía, con participacion activa de representantes de entidades sin ánimo de lucro, abogados del Distrito Capital, y asistentes de la comunidad en general.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaría Jurídica Distrital, requiere mantener y fortalecer la infraestructura informática y de comunicaciones, necesaria para realizar las funciones delegadas en el Decreto 323 de 2016, fecha en la cual inicia operaciones la Entidad. Se cuenta con la suficiente capacidad operativa y tecnológica para garantizar la disponibilidad, confiabilidad, integralidad y seguridad de los sistemas de información en la Secretaría Jurídica, en el desarrollo de la Gerencia Jurídica Pública, para ello se hace necesario contar con los recursos para contratar el talento humano que permita mantener la infraestructura y los sistemas de información de la entidad acorde con las políticas de seguridad de la información y protección de datos personales, así como la compra de equipos de cómputo, impresoras y la estructura de comunicaciones, requeridos para garantizar la puesta en funcionamiento de los Sistemas de Información Jurídicos y administrativos de la Entidad.

Ahora bien, los siete sistemas de información jurídicos y los sistemas administrativos con los que cuenta actualmente la Secretaría Jurídica Distrital, requieren del mantenimiento, soporte y desarrollo, esta última acción requiere de un análisis funcional, que permita establecer la operación adecuada, a través de un diagnóstico funcional y técnico.

Teniendo en cuenta la integración de los sistemas jurídicos en un Sistema Integrado de Información Jurídica, con mayores funcionalidades, debido a que estos siete sistemas de información no interoperan entre ellos ni con sistemas externos, así mismo, es necesario mejorar los procesos para optimizarlos a través de las TI, permitiendo implementar nuevas tecnologías en el desarrollo de este Sistema Integrado de Información Jurídica, además debe cumplir con los lineamientos de Gobierno en Línea impartidos por MINTIC.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mantener y adquirir infraestructura tecnológica que garantice la disponibilidad, confiabilidad, integralidad y seguridad de los sistemas de información en la Secretaría Jurídica, a través de la contratación del talento humano necesario para realiza el acompañamiento en el tema. Es necesario además mantener el servicio de soporte técnico a los sistemas de información administrativos, misionales, licenciamiento comercial y adquisición de equipos. De igual modo, se requieren los ajustes a la migración de información de los Sistemas intervenidos, así mismo se implementará el Sistema Integrado de Información Jurídico aplicando nuevas tecnologías, permitiendo la interoperabilidad con otros sistemas externos, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI y que su construcción esté alineada a la arquitectura de TI definida para el Distrito y Gobierno en Línea.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7508 Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital
Versión	13 del 22-FEBRERO-2018

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar y modernizar la infraestructura tecnológica de los sistemas de información, a través de la implementación de nuevas tecnologías en la Secretaría Jurídica Distrital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ampliar y fortalecer el 100% de los sistemas de información jurídicos del Distrito Capital
- 2 Mejorar los canales y tiempos de respuesta de los Sistemas de Información Jurídicos
- 3 Optimizar el funcionamiento de los Sistemas de Información de la Secretaría Jurídica Distrital

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Fortalecer el	100.00	%	de los Sistemas de Información Jurídicos
---	---------------	--------	---	--

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	24	989	1,534	1,300	1,000	4,847
Hardware	436	3,351	0	200	0	3,987
Interventoria	0	0	500	500	0	1,000
Software	0	207	466	275	300	1,248
Consultoria	0	0	4,573	1,500	508	6,581

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2018					Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$460	\$4,547	\$7,073	\$3,775	\$1,808	\$17,663

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	170	SERVIDORES PUBLICOS

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Resolución 305 de 2008	Comisión Distrital de Sistemas	20-10-2008
2 Estudio Técnico de Modernización Institucional	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Jurídica Distrital	15-06-2016
3 Fortalecimiento de la estrategia GEL para el Distrito Capital	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta Consejería Distrital de TIC	30-10-2017
4 Decreto 2567 de 2014	MinTIC Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea	12-12-2014



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	136 Secretaría Jurídica Distrital
Proyecto	7508 Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital
Versión	13 del 22-FEBRERO-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Este proyecto se formula con el objetivo de fortalecer la función jurídica en la distrital capital.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	DIEGO EMILIO OJEDA MONCAYO
Area	OF. ASESORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COM
Cargo	JEFE
Correo	deojeda@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono(s)	3 81 3000 ext 1601

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

Del análisis de los documentos de formulación se concluye que existe claridad y cumplimiento respecto a los criterios.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NELSON JULIAN SALAZAR URRUTIA
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION (E)
Correo	njsalazar@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono	3813000 EXT. 1132
Fecha del concepto	23-SEP-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO: